



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Octubre de 1975.-

659/75

Expte. n° 20.294/75

VISTO:

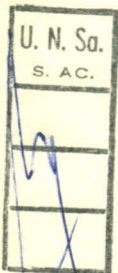
La resolución n° 186/75 por la cual se designa a diverso personal docente para el Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta que en la citada resolución se designó al Ing. Agr. Carlos Javier Saravia Toledo como Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura "Botánica Sistemática (Fanerógamas)" del Departamento mencionado; atento que el citado docente presenta su renuncia al cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 / de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del 15 de setiembre de 1975 la designación del Ing. Agr. Carlos Javier SARAVIA TOLEDO como Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura BOTANICA SISTEMATICA (Fanerógamas) del Departamento de Ciencias Naturales, dispuesta por resolución n° 186/75.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR